

Ingenieros

Jorge Álvarez - Gerente General AMM
Juan Carlos Guevara - Administrador Único UT

José Barrientos - Director Ejecutivo CND-ENEE

Rodolfo López - Gerente CNDC-ENATREL

Julio Matamoros - Director General DOCSE ICE

Carlos Barretto - Director CND-ETESA

Sus despachos.

**Asunto:** Invitación al Webinar: "Implementación de la resolución CRIE-08-2025 referente a

los numerales A3.4.4.1 y A3.4.4.2 del Anexo 3 del Libro II del RMER relativos a los

Contratos No Firmes Físico Flexibles y Contratos Firmes."

## Estimados ingenieros:

En el marco de la implementación de la resolución CRIE-08-2025 mediante la cual la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica CRIE, modifica los numerales A3.4.4.1 y A3.4.4.2 del Anexo 3 del Libro II del RMER relativos a los Contratos No Firmes Físico Flexibles y Contratos Firmes, se realizarán ajustes en el proceso del Predespacho Regional que entrarán en vigor a partir del día de operación 01 de mayo de 2025.

Las modificaciones tienen alcance específicamente en la declaración de compromisos contractuales, el formato de "Publicación Diaria del Proceso de Optimización del Predespacho Regional (PUB004)", y la implementación del "Procedimiento de corte de contratos regionales ante desatención forzosa" el cual estará publicado en el sitio web del EOR el próximo 15 de abril de 2025.

Para efectos de presentar y explicar la modificación normativa, sus alcances, el procedimiento de corte indicado, como también ejemplos de su aplicación, les invitamos a participar en un webinar que el EOR realizará a través de Microsoft Teams, el lunes 21 de abril de 2025, a partir de las 08:30 a.m., según la agenda adjunta.

Asimismo, atentamente solicitamos trasladar a los agentes de su mercado eléctrico nacional la invitación adjunta sobre la realización del webinar.

Los interesados en participar podrán inscribirse haciendo clic en la imagen de la invitación adjunta y completando el formulario de inscripción, en el cual deberán registrar la dirección de correo



electrónico para recibir el enlace de ingreso el día del webinar. La fecha límite para inscribirse es el martes 15 de abril de 2025.

Para cualquier consulta, pueden contactarnos a través del correo electrónico webinar@enteoperador.org.

Agradecemos de antemano la valiosa participación de su institución.

Atentamente,

Ing. Bili Martínez Gerente de Mercado EOR CONTROL OF THE PROPERTY OF

Cc. Ing. René González, Director Ejecutivo Archivo.



## AGENDA Webinar Agentes del MER Lunes 21 de abril de 2025

## IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CRIE-08-2025 REFERENTE A LOS NUMERALES A3.4.4.1 Y A3.4.4.2 DEL ANEXO 3 DEL LIBRO II DEL RMER RELATIVOS A LOS CONTRATOS NO FIRMES FÍSICO FLEXIBLES Y CONTRATOS FIRMES.

8:30 - 9:00	Entrada de participantes a la plataforma
9:00 – 9:10	Apertura oficial y palabras de bienvenida
9:10 – 9:45	Presentación de la modificación normativa y sus alcances
9:45 – 10:00	Espacio de atención a consultas
10:00 - 10:45	<ul> <li>Presentación de las modificaciones en los procesos comerciales:</li> <li>Declaración de los Compromisos Contractuales</li> <li>Procedimiento de corte de contratos regionales ante desatención forzosa</li> <li>Formato de "Publicación diaria del Proceso de Optimización del Predespacho Regional (PUB004)"</li> </ul>
10:45 – 11:00	Espacio de atención a consultas
11:00 – 11:30	Ejemplos de aplicación de la modificación normativa
11:30 – 11:45	Espacio de atención a consultas
11:45 – 12:00	Palabras de cierre